

# Acta de Directorio N° 97

2023



## Acta de Directorio N° 97

**Fecha:** 26 de enero de 2023

**Lugar:** Av. Roque Saénz Peña 777, 1er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### Participantes:

**Directores Titulares:** Gonzalo Raico ATANASOF, Eduardo Fabián MARQUEZ y Juan Guillermo SAURO.

**Gerente General:** Leonardo Miguel ZARA.

**Miembros de la Comisión Fiscalizadora:** Cecilia Leonor CARABELLI y Walter Antonio PARDI.

### Orden del Día y Resoluciones tomadas:

#### Punto 1 Aprobar procesos de selección y adjudicar licitaciones públicas, licitaciones y concurso privados:

**Punto 1.1 Aprobar Licitación Privada Nacional N.º 14/22** (EX-2022-00067784- -CVSA-SC#CVSA), “iluminación de accesos y garitas en RN N.º19 – KM 44,00 – San Jerónimo del Sauce- Provincia de Santa Fe”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes a la firma **MEM INGENIERIA SA** por un monto de PESOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO con 58/100 (\$80.225.178,58) más IVA, por resultar la oferta más conveniente para la sociedad..

**Punto 1.2 Aprobar Licitación Pública Nacional N.º 23/22**, (EX-2021-00051610- -CVSA-SC#CVSA), “Iluminación Distribuidor Acceso a Gral. Lagos-RNNº9-RN Nº9 Km. 273,21 – Departamento Rosario-Provincia de Santa Fé- Tramo VI”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes a la **MEM INGENIERIA S.A.** los renglones N.º1 y 2 por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES con 06/100 (\$159.706.783,06) más IVA.

**Punto 1.3: Aprobar Licitación Privada Nacional N.º26/22**, (EX-2022-00099801- -CVSA-SC#CVSA), “Iluminación Distribuidor Acceso a El Paraíso – RN N° 9 - Km. 196,00 - Partido de Ramallo / Provincia de Buenos Aires - Tramo VI”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes la totalidad de los renglones a la firma **ILUBAIRES S.A.** por un valor de PESOS CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCO con 20/100 (\$119.536.905,20) más IVA por resultar la oferta más conveniente para la Sociedad.

**Punto 1.4: Aprobar Licitación Pública Nacional N.º27/22**, (EX-2022-00075373- -CVSA-SC#CVSA) “Puesta en Valor Distribuidor Wilde - Acceso al barrio Antártida Argentina – Ruta Nacional N.º 9 – Km 298,50 - Rosario - Provincia de Santa Fe – Tramo VI”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes a la firma **ROVIAL S.A.** los renglones N.º1 y 2 por un valor de PESOS CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO con 28/100 (\$415.523.971,28) más IVA, por resultar la oferta más conveniente para la sociedad.

**Punto 1.5: Aprobar Licitación Pública Nacional N.º44/2022**, (EX-2022-00090992- -CVSA-SC#CVSA), “Reconversión de luminarias a Led - Ruta Nacional N° 8, Ruta Nacional N° 188 y Ruta Nacional A-005- Provincias de Buenos Aires/ Santa Fe/ Córdoba/ San Luis – Tramo II y Tramo IV”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes a la firma **MEM INGENIERIA**

los renglones N.º1 y 2 por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NUEVE con 26/100 (\$271.559.009,26) más IVA por resultar la oferta más conveniente para la sociedad.

**Punto 1.6: Aprobar Licitación Pública Nacional N.º47/2022**, (EX-2022-00095751-CVSA-SC#CVSA), “Reconversión de luminarias a Led - Autopista Ezeiza-Cañuelas - Provincia de Buenos Aires – Tramo IX”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes a la firma **ESABEM S.A.** por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$427.434.954) más IVA, por resultar la oferta más conveniente para la sociedad.

**Punto 1.7: Aprobar Licitación Pública Nacional N.º48/2022**, (EX-2022-00091856- -CVSA-SC#CVSA), “Pavimentación Ramas de Distribuidor Paraje El Ombú - Ruta Nacional Nº9 - Km. 270.00 Departamento de Rosario / Provincia de Santa Fe - Tramo VI”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes a la firma **ROVIAL S.A.** los renglones N.º1 y 2 por un valor DE PESOS QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 83/100 (\$539.988.358,83) más IVA. por resultar la oferta más conveniente para la sociedad.

**Punto 1.8: Aprobar Concurso Privado Nacional 02/2022**, (EX-2022-00040578- -CVSA-SC#CVSA), “servicio de consultoría para la elaboración de Proyectos Ejecutivos correspondientes a los Tramos III, IV, V, VI y VII”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar a las firmas, según el siguiente detalle:

- Los renglones N.º1 y 7 a la firma ING TOSTICARELLI Y ASOCIADOS S.A. CONSULTORA por la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS (\$64.073.700) más IVA.
- Los renglones N.º2 y 4 a la firma AC&A S.A. por la suma de PESOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL (\$27.908.000) más IVA.
- Los renglones N.º3 y 5 a la firma JUSTO DOME Y ASOCIADOS S.R.L. por la suma de PESOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$27.936.000) más IVA.
- Los renglones N.º6 y 8 a la firma PEESA BAIRES UT EN FORMACIÓN por la suma de PESOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL (\$30.520.000) más IVA.

Siendo el total de las contrataciones en un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS (\$150.437.700) más IVA, por resultar las ofertas más convenientes para la sociedad.

**Punto 1.9: Aprobar Licitación Pública Nacional N.º25/2022**, (EX-2022-00056889- -CVSA-DC#CVSA), “adquisición de mezcla asfáltica caliente para los tramos I a X”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes el renglón N.º16 a la firma **SASA ROSARIO S.R.L.** por la suma de PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUARENTA MIL (\$83.040.000) más IVA, y adjudicar

el renglón N.º26 y 27 a la firma **RIO BRANCO S.A.** por un total de PESOS CIENTO TREINTA Y NUVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$139.740.957) más IVA, iii) Declarar fracasados los renglones N.º1 a 15, 17 a 25 y 28.

**Punto 1.10: Aprobar Licitación Pública Nacional N.º50/2022**, (EX-2022-00121163-CVSA-DC#CVSA), “Adquisición de defensas metálicas”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes a la firma **CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.** la totalidad de los renglones licitados por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MILLONES SETECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (USD 7.701.885) más IVA, por resultar la oferta más conveniente para la sociedad.

**Punto 1.11: Aprobar Licitación Pública Nacional N.º43/22**, (EX-2022-00071069--CVSA-DC#CVSA), “adquisición de mezcla asfáltica en frío, emulsiones bituminosas y selladores asfálticos para los tramos I a X”. Los integrantes del Directorio resuelven adjudicar la contratación en ciernes a la firma **CONSTRUCTORA FERCO SA** la cantidad total ofertada de los renglones 1 a 8 y 14 por un valor de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$36.306.750) más IVA, a la firma **CLEANOSOL ARGENTINA SAICFI** el parcial de los renglones 7 y 8 por un total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS(\$3.923.800) más IVA, a la firma **PETROQUIMICA PANAMERICANA SA** la cantidad total ofertada de los renglones 9 a 13 y 15 a 19 por un total de PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL (\$37.370.000) más IVA. El total de las contrataciones ascienden al valor de PESOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$77.600.550) más IVA, por resultar las ofertas más convenientes para la sociedad; iii) desestimar la oferta de la firma **ASFALTOS TRINIDAD** para los renglones 1 a 8; iv) declarar desiertos los renglones 20 a 34 de la presente licitación.

**Punto 2: Dejar sin efecto licitación pública nacional N.º06/22 y licitación pública nacional N.º45/22.**

**Punto 2.1: Dejar sin efecto la licitación pública nacional N.º06/22**, (EX-2021-00027874- -CVSA-SC#-CVSA), “Mejora de Colectoras Localidad de Sunchales - RN N.º 34 Km. 260 - Departamento de Castellanos / Provincia de Santa Fe - Tramo V”. Los integrantes del Directorio resuelven dejar sin efecto la **Licitación Pública Nacional N.º6/22**.

**Punto 2.2: Declarar fracasada la licitación pública nacional N.º45/22**, (EX-2022-00095753- -CVSA-SC#CVSA), “Reconversión de luminarias a Led - RN N.º7 – Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza - Tramo VIII”. Los integrantes del Directorio resuelven declarar fracasada la **Licitación Pública Nacional N.º45/22**, bajo la causal de incumplimiento del artículo 6 del pliego de bases y condiciones particulares.

**Punto 3: Convalidar prórrogas de órdenes de compras.**

**Punto 3.1: Licitación Pública Nacional N.º14/21**, (EX-2021-00001524- -CVSA-DC#CVSA), “servicio de alquiler de maquinaria vial para el servicio de conservación y mantenimiento de todos los tramos”. Los integrantes del Directorio resuelven convalidar y aprobar la emisión de las órdenes de compra N.º3454 de **CANADA ENERGY SRL** por un valor de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE con 17/100 (\$176.396.457,17) y N.º 3452 de **FONDAL SA** por un valor de PESOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES con 28/100 (\$80.646.323,28) más IVA, ambas por el servicio de

alquiler de maquinaria vial para conservación y mantenimiento.

**Punto 3.2: Licitación Pública Nacional N.º22/21**, (EX-2021-00012132- -CVSA-DC#CVSA), “servicio de alquiler de grúas livianas y pesadas para los tramos II, IV, VIII y X”. Los integrantes del Directorio resuelven aprobar y convalidar la emisión de las siguientes órdenes de compra, por el servicio de alquiler de grúas livianas y pesadas para los tramos II, IV, VIII y X:

- Orden de compra N.º3766-2023 emitida a nombre de SERVICIOS LUCIO S.A por un valor de PESOS CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE con 21/100 (\$118.775.437,21) más IVA.
- Orden de compra N.º3767-2023 emitida a nombre de RINKEL TRAIL S.A. por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO con 96/100 (\$52.179.924,96) más IVA.
- Orden de compra N.º3768-2023 emitida a favor de VIAJES HIRIBARNE SRL por un valor de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES (\$51.187.433) más IVA.

Siendo un total de contratación de PESOS DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO con 20/100 (\$222.142.795,20) más IVA, por resultar la opción más conveniente para la Sociedad

#### **Punto 4: Rescisiones de órdenes de compras.**

**Licitación Pública Nacional N.º 03/2021** (EX-2021-00000773-CVSA-SC#CVSA) “Acceso al Aeropuerto de Santiago del Estero - Ruta Nacional N° 9 - KM 1147 - Provincia de Santiago del Estero - Tramo I, **contratista: PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. e I.**; **Licitación Pública Nacional N.º16/2021**, (EX-2021-00002714-CVSA-SC#CVSA) “Acceso a Lobos, RN N.º205 y Acceso a Laguna de San Miguel del Monte, RN N.º3, Buenos Aires- Tramo VII- RENGLONES 1,2 3 y 4”, **contratista: BIDESA OBRAS VIALES Y CIVILES S.A.**; **Licitación Pública Nacional N.º 08/2021**, (EX-2021-00000771-CVSA-SC#CVSA) “Acceso a Localidad de Totoras - Ruta Nacional N° 34 - KM 56.50 - Departamento de Iriondo, Provincia de Santa Fe - Tramo V”, **contratista: OBRING S.A.**; **Licitación Pública Nacional N.º4/2021** (EX-2021-00000779-CVSA-SC#CVSA) “Intersección de acceso a la localidad de Saforcada RN N°7 KM 270,6 Municipalidad de Junín, Pcia. de Buenos Aires – Tramo VIII”, **contratista: AVINCO CONSTRUCCIONES S.A.**; **Licitación Pública Nacional N.º20/2021** (EX-2021-00002723-CVSA-SC#CVSA), “Construcción de rotonda e iluminación calle Sanguinetti y pavimentación colectoras Ruta Nacional N° 205 - Saladillo – Provincia de Buenos Aires - Tramo VII”, **contratista: BRUNO CONSTRUCCIONES S.A.** Los integrantes del Directorio resuelven aprobar las rescisiones de las ordenes de compras emitidas a favor de:

- PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. e I.,
- BIDESA OBRAS VIALES Y CIVILES S.A
- OBRING S.A.

- AVINCO CONSTRUCCIONES S.A

- BRUNO CONSTRUCCIONES S.A

#### **Punto 5: Aprobar el pago de una factura por servicios.**

**Punto 5.1: Aprobar el pago de una factura por servicios** de limpieza integral del tramo VI, período Noviembre 2022 (EX-2022-00194269- -CVSA-SCA#CVSA). Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el pago de la factura N.º00004-00000012, por el servicio de limpieza integral del tramo VI, período Noviembre 2022, emitida por la firma DAN LIMPIEZA S.R.L, por el monto de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO con 30/100 (\$ 15.542.451,30) más IVA.

**Punto 5.2: Aprobar el pago de una factura por servicios** de limpieza integral del tramo VI, período octubre 2022 (EX-2022-00-00151953 -CVSA-SCA#CVSA). Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el pago de la factura N.º00004-00000011, por el servicio de limpieza integral del tramo VI, período octubre 2022, emitida por la firma DAN LIMPIEZA S.R.L, por el monto de PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS DIEZ con 24/100 (\$ 14.940.510,24) más IVA.

**Punto 5.3: Aprobar el pago de una factura por servicios** de corte de pasto mecánico y manual del tramo III, período agosto 2022 (EX-2022-00137364- -CVSA-DTCP#CVSA). Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el pago de la factura "A" 00002-00000398, por el servicio de corte de pasto mecánico y manual del tramo III, período agosto 2022, emitida por la firma CLARITY S.R.L, por el monto total de PESOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CIENTO CAURENTA Y UNO con 82/100 (\$ 11.800.141,82) más I.V.A.

**Punto 5.4: Aprobar el pago de una factura por servicios** de policía adicional, período noviembre 2022 (EX-2022-00171963- -CVSA-SCA#CVSA). Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el pago por el servicio de policía adicional, período noviembre 2022, prestado por el Ministerio de Seguridad, por el monto total de PESOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y UNO con 76/100 (\$ 11.815.161,76) más I.V.A.

**Punto 5.5: Aprobar el pago de una factura por servicios** de policía adicional, período noviembre 2022 (EX-2022-00189742- -CVSA-SCA#CVSA). Los integrantes del Directorio resuelven aprobar el pago por el servicio de policía adicional, período diciembre 2022, prestado por el Ministerio de Seguridad, por el monto total de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE con 60/100 (\$ 13.247.589,60) más I.V.A.

#### **Punto 6: Aprobar texto ordenado de estructura organizacional y funcional de Corredores Viales- Versión enero 2023:** Modificaciones propuestas:

- Migrar el Departamento de Seguridad e Higiene, hoy bajo la órbita de la Subgerencia de Obras y Subcontratos hacia la Gerencia de Recursos Humanos.
- Crear el Departamento de Soporte Técnico.
- Suprimir la Subgerencia de Desarrollo Comercial y Explotación Complementaria.
- Suprimir el Departamento de Seguimiento de Contratos.

Los integrantes del Directorio resuelven aprobar las modificaciones en la estructura y el texto ordenado denominado "ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DE CORREDORES VIALES SA – versión ENERO 2023" (IF-2023-00018347-CVSA-GCL#CVSA).

**Punto 7: Tomar conocimiento y aprobar el plan de campaña publicitaria de Corredores Viales, y aprobar el pago de canon publicitario a la Agencia Nacional de Noticias Oficial de la República Argentina (TÉLAM) (EX-2023-00017547- -CVSA-DMES#CVSA).** Los integrantes del Directorio resuelven i) tomar conocimiento y aprobar la campaña publicitaria de Corredores Viales y el concepto “Buen Viaje”; ii) aprobar la contratación directa de TELAM S.E. para la implementación de la campaña publicitaria de CV SA de acuerdo al concepto y desarrollo “Buen Viaje”, por un valor estimado de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$248.196.286) más IVA, por resultar conveniente a los intereses de la Sociedad.

**Punto 8: Tratamiento de la renuncia de directora titular.** Los integrantes del Directorio resuelven aceptar la renuncia de Noelia Ayelén Laurenti con DNI 34.245.657 al cargo de directora titular a partir del 20 de enero de 2023.

**Punto 9: Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.** Orden del día propuesto: Designación de DOS (2) accionistas para firmar el acta; Consideración de la renuncia de directora titular, Consideración de la renuncia de directora titular; Designación de un director titular; Reforma de los artículos 11 y 19 del Estatuto Social. Los integrantes del Directorio resuelven i) aprobar la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de enero de 2023 a las 14:00 horas para considerar el orden del día propuesto, ii) no efectuar las publicaciones legales de la convocatoria en los términos del artículo 237 de la LGS según las causas expuestas, iii) autorizar al señor Gonzalo Raico ATANASOF a encauzar la realización de las comunicaciones y aquellas gestiones que sean necesarias para la formalización y realización del acto asambleario.